



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0422**

Ciudad de México, a 3 de noviembre de 2016

JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
Presidente de la Cámara de Diputados

Mensaje emitido durante la firma del convenio general de cooperación entre la Cámara de Diputados y el Instituto Nacional de las Mujeres, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

Muchas gracias a todas y a todos.

Licenciada Lorena Cruz Sánchez, bienvenida aquí a la Cámara de Diputados y, máxime, en un evento tan importante con que estamos siendo testigos el día de hoy.

Por supuesto, un saludo fraternal a la diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco, la presidenta de esta Comisión de Igualdad de Género.

No podíamos faltar a la invitación, por supuesto, honrados de que nos hayan permitido estar aquí con todos ustedes.

Mi amigo el diputado César Camacho, por supuesto que tenemos muchas coincidencias y esta es una muy importante que espero que podamos traducirla en proyectos concretos, como bien usted dice, que tiendan a facilitar el acceso de oportunidades a todas y a todos, en igualdad de condiciones.

Saludo a mi amiga diputada Sharon Cuenca, vicepresidenta de la Mesa Directiva.

A la diputada Erika Rodríguez, a la diputada Rocío Díaz Montoya, a la diputada Evelyn Soraya, a la diputada Gabriela Ramírez, a la

diputada Candelaria Ochoa, a la diputada Genoveva Huerta, a la diputada Guadalupe González Suástegui, a la diputada Sylvana Beltrones, a la diputada Soraya Flores, a la diputada Angélica Reyes, a la diputada Gretel Culin, a la diputada Yulma Rocha, a la diputada Verónica Muñoz y a la diputada Lía Limón.

Espero que no me falte ninguna compañera diputada, si no nos atenemos a las consecuencias.

Como presidente de la Mesa Directiva, realmente es un honor para mí suscribir a nombre de la Cámara de Diputados este convenio general de cooperación con el Instituto Nacional de las Mujeres, trabajando con las mujeres y para las mujeres mexicanas, con una aspiración que se verbalice en un compromiso de un México 50-50.

Se trata de que realmente tengamos igualdad de oportunidades todas, igualdad de oportunidades todos; un México que tenga las puertas abiertas en todos sus ámbitos, en lo público y en lo privado, en las legislaturas, en las instituciones, en las municipalidades y en las empresas.

Un México en donde exista paridad en todos los órdenes de gobierno y en los tres poderes de la Unión; en los gabinetes, en los órganos electorales, en las escuelas, en los centros laborales, en los organismos autónomos y, por supuesto, en toda la comunidad.

Hace poco suscribimos el llamado a la acción para la democracia paritaria en México que tiene como objetivo impulsar la plena participación política de las mujeres en la toma de decisiones y en los mecanismos de representación, a través de la adopción de reformas legislativas institucionales y de políticas públicas que consoliden la democracia paritaria y la igualdad sustantiva en México.

Para el empoderamiento de la mujer mexicana buscamos, entre otras cosas, adoptar reformas legislativas y de política pública para que la igualdad sustantiva sea una realidad en los tres niveles de gobierno y en los poderes del Estado.

Asimismo, se busca aumentar los recursos y las inversiones públicas para garantizar la igualdad de género, el apoyo a la promoción y el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, el monitoreo y la rendición de cuentas.

Se busca también tipificar la violencia política contra las mujeres, incluyendo medidas cautelares, sanciones y reparación del daño, así como implementar acciones afirmativas para el ingreso, permanencia y desarrollo de las mujeres en el ejercicio de cargos de alta dirección.

Los diputados de esta Legislatura, sin duda, tenemos grandes retos que para mí son grandes oportunidades para lograr un México en igualdad de condiciones como lo demandamos ya en pleno siglo XXI.

Hoy nuestro país se ubica entre los países con los más altos índices de participación política de las mujeres, gracias a las reformas jurídicas de 2014 que ya refirió mi amigo el diputado coordinador César Camacho y que establecieron el principio de paridad a nivel constitucional.

La propia Mesa Directiva de esta Cámara está formada mayoritariamente por mujeres, mujeres diputadas. Nunca antes en la historia de la Cámara había sido tan importante el número de diputadas así como tan destacada su aportación en la lucha por la paridad de género.

Yo hago público el reconocimiento a las legisladoras que han contribuido a este importante logro; a la directora del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres de la Cámara y, por supuesto, en particular a la compañera legisladora Laura Nereida Plascencia, diputada por Jalisco y presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Recientemente, el pasado 17 de octubre, se estaba celebrando los 63 años en que las mujeres mexicanas adquirieron los derechos civiles y políticos, conforme a las reformas de los artículos 34 y 35 constitucionales para ejercer su voto y postularse a puestos de elección.

En lo personal, yo quiero cumplir con el compromiso que he asumido en el discurso para con las mujeres y por eso, el pasado 20 de octubre presenté una iniciativa para reformar el artículo 89 de la Constitución Política mexicana, a fin de que el Ejecutivo federal tenga la obligación de que el 50 por ciento de los nombramientos de secretarios de despacho sean de un mismo género y, con ello,

garantizar en los hechos la paridad en el gabinete federal y, consecuentemente, en los gabinetes de los estados.

Con esta iniciativa se trabaja para la aspiración y el compromiso que hemos dicho todos, buscamos que se haga realidad en nuestro país, un México 50-50.

Se ha avanzado, sin duda, en el empoderamiento de la mujer, pero también es cierto que aún faltan muchas cosas por hacer; necesitamos que nuestro país sienta la presencia de las mujeres en todos los ámbitos como la levadura de progreso que tanto necesita nuestro país en beneficio de las y los mexicanos.

Esta firma de convenio general de cooperación que suscriben la Cámara y el Instituto Nacional de las Mujeres es un signo de cooperación y trabajo entre los poderes del Estado mexicano, símbolo de nuestro compromiso por combatir cualquier signo de discriminación y cualquier género de violencia contra las mujeres.

Queremos que sirva para que juntos logremos quitar todas las ataduras que las limitan y contribuir para que se desarrollen por completo, insisto, en un escenario de igualdad.

Es realmente para sorprenderse que en pleno siglo XXI, cuando actualmente estamos a unos días en que una mujer que hoy está compitiendo con enormes posibilidades de triunfo en el país más poderoso del planeta, pueda lograr consolidar esa victoria si los electores así lo definen.

Estamos hablando de buscar que se implementen recursos legislativos para que estas oportunidades realmente empoderen a la mujer en nuestro país, pero, al mismo tiempo, también estamos hablando, como ya se comentaba hoy aquí, que existen estados de la República donde las mujeres por el simple hecho de no tener 18 años, no puedan decidir su estatus civil, que no se puedan divorciar.

Estamos hablando de que en nuestro país persisten y subsisten delitos que son inconcebibles como el tema de la trata de personas, un tema que ya fue discutido en el Senado de la República y que le toca a la Cámara de Diputados revisar con mucha puntualidad.

Y yo le hago la convocatoria abierta y respetuosa, tanto a la presidenta de Inmujeres como a la compañera diputada Laura

Nereida, para que la firma de este convenio también se signifique y se traduzca en un foro abierto a la revisión y de debate de lo que la Cámara de Senadores nos envió para que con la celeridad que corresponde, pero, sin que esto implique tomar decisiones apresuradas, revisemos y avalemos todo aquello que se hizo bien en el Senado, y corriamos -si es que hay algo que corregir- en esa iniciativa que nos llegó.

No podemos hablar de un tema de igualdad de oportunidades si seguimos siendo permisivos en un delito que nos debe agraviar a todos y, por supuesto, a todas: el tema del delito de trata de personas.

Enhorabuena por la firma de este convenio. No podíamos dejar de estar en este espacio y, ojalá y de veras, lo traduzcamos en hechos en beneficio de las y los mexicanos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --